



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



MARZO 2023

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
ECUADOR**

INDICE

MARZO 2023	1
Distrito Metropolitano de Quito - Ecuador	1
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	3
MARCO LEGAL.....	3
ANTECEDENTES LEGALES DEL ISTMAD	5
POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	6
PRINCIPIOS RECTORES.....	6
OFERTA ACADÉMICA.....	8
PROYECTOS EJECUTADOS.....	10
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2023.....	10
INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PEDI.....	12
Objetivos estratégicos.....	12
Objetivos tácticos del ISTMAD.....	13
RESULTADOS DE LOS CRITERIOS	Error! Bookmark not defined.
PRINCIPALES ASPECTOS A MEJORAR TOMANDO EN CUENTA CADA CRITERIO.....	Error!
Bookmark not defined.	
ESTADO FINANCIERO	33

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN

MARCO LEGAL

Como parte de la evaluación de los procesos de calidad que se vienen suscitando en el ISTMAD, se procede a realizar un análisis de los resultados del trabajo desempeñado durante el período 2023, es por ello que presentamos el basamento legal para poder desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas

El ISTMAD para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, a través del cual se dispone en el Art.25 *“que las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”* y que el Art. 27 referente a: Rendición social de cuentas menciona que: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, visión y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”* me permito poner en consideración de la ciudadanía el informe de gestión del Instituto Superior Tecnológico de Marketing y Administración de la ciudad de Quito en términos administrativos, académicos y particularmente de los esfuerzos realizados por el grupo humano de docentes quienes han acompañado la gestión frente a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del año 2023-2025

El Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“(...) La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...)”*

El Art. 28 señala entre otros principios, que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 351.- El Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 353.- El Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de

planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del Constitución de la República del Ecuador, 2008.

ANTECEDENTES LEGALES DEL ISTMAD

El Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, es una Institución de Educación Superior particular, dedicada a la formación académica de tercer nivel en educación técnica y tecnológica superior, de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, personería jurídica propia y autonomía responsable académica, administrativa, financiera y orgánica, con capacidad de autogestión. El Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, fue creado mediante Acuerdo N° 4602, de 15 de septiembre de 1995, emitido por el Ministerio de Educación, bajo la denominación de Instituto Particular a Distancia “Corporación Internacional de Marketing”.

Luego mediante Acuerdo N° 110, de 21 de julio de 2003, emitido por el extinto Consejo de Educación Superior – CONESUP; reconocido como Instituto Tecnológico Superior, bajo su denominación actual e incorporado al Sistema de Educación Superior, en estricto cumplimiento de lo señalado en la disposición transitoria décimo tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior de 2010 y en la disposición transitoria primera del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador, cuerpos normativos éstos ya derogados.

En el año 2017, el extinto Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CEAACES] inició el proceso de evaluación institucional de cinco Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) cuya oferta académica se desarrolló exclusivamente en modalidad a distancia. Por intermedio de la Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], reforma del 02 de agosto de 2018, se establece que el nombre CEAACES sea renombrado por el de Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES], el mismo que tendrá a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. A través de Oficio Nro. 07-CD-ITSMAD-2020, de 21 de febrero de 2020, la Msc. Sonia Mulki, Rectora del Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, solicitó al presidente de la Comisión de institutos y conservatorios superiores, Dr. Holger Capa Santos lo siguiente: “(...) En función a lo expuesto al no ser la fecha en la que tenemos que someternos a evaluación, solicitamos no se nos considere en el proceso de evaluación para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en proceso de acreditación 2020, en

tal virtud solicitamos se nos considere para el periodo octubre 2021”.

Mediante Resolución 145-SE-29-CACES-2021 de 10 de diciembre de 2021, el Pleno del CACES resolvió:

“Artículo 1.- Aceptar las solicitudes presentadas por el Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, el Instituto Superior Tecnológico CEMLAD e Instituto Superior Tecnológico EDUPRAXIS. Artículo 2.- Realizar en el año 2022, el nuevo proceso de evaluación externa con fines de acreditación a los Institutos referidos en el artículo 1 de la presente Resolución, una vez que el Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia e Instituto Superior Tecnológico EDUPRAXIS culminen el plazo de ejecución de los respectivos planes de fortalecimiento institucional y presenten su informe final de cumplimiento del plan ante este Consejo, conforme lo dispone el Art. 18 del Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos”.

A través de las Resoluciones No. 042-SO-09-CACES-2022 y No. 043-SO-09-CACES 2022 de 17 de mayo de 2022, el Pleno del CACES resolvió aprobar los informes técnicos de revisión de los Informes finales de cumplimiento de los planes de fortalecimiento de los Institutos Superiores Tecnológicos de Mercadotecnia ISTMAD y EDUPRAXIS, respectivamente.

El CACES, por intermedio del Pleno de este Consejo, de conformidad con lo planificado por Resolución No. 019-SO-02-CACES-2022 del 08 de febrero de 2022, el mismo que dispone el inicio del proceso de evaluación externa con fines de acreditación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos a distancia en proceso de acreditación 2022; el mismo que precisa el inicio del proceso el 16 de mayo del 2022 y finaliza el 13 de enero del 2023.

El modelo de evaluación fue difundido y puesto en conocimiento de los representantes de los institutos superiores a distancia en proceso de acreditación el 28 de abril de 2021, en donde se explicaron los ajustes realizados. Además, el 05 de mayo de 2021, el CACES organizó un taller, en el cual, una vez que los institutos superiores realizaron un análisis previo de la propuesta, plantearon interrogantes y sugerencias para ajustar el modelo de evaluación.

Las recomendaciones realizadas a la propuesta del modelo de evaluación de los institutos superiores con modalidad a distancia en proceso de acreditación fueron sistematizadas y, en los casos pertinentes, se incorporaron a dicho modelo, que fue aprobado por el Pleno del CACES mediante Resolución No. 167-SO-14-CACES-2021 el 30 de diciembre de 2021; es decir, el modelo de evaluación constituyó el resultado del análisis profundo realizado por expertos académicos en educación a distancia, por los especialistas técnicos del CACES y por las autoridades y equipos de los institutos superiores a ser evaluados.

En cumplimiento del cronograma de evaluación, desde el 16 de mayo hasta el 19 de junio de 2022, los institutos superiores técnicos y tecnológicos a distancia en proceso de acreditación cargaron su información en el Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES), luego, el equipo técnico del CACES verificó y notificó el nivel de registro y carga de la información.

A continuación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores, del 05 al 08 de julio de 2022, las instituciones evaluadas entregaron la información faltante, con ello, el equipo de especialistas de la DEAIICS del CACES realizó la verificación técnica de la información. Desde agosto, el comité de evaluación externa (CEE) analizó la información entregada por los institutos superiores, lo que sirvió de base para realizar las visitas in situ

los días 22, 23 y 24 de agosto de 2022

Producto del análisis de la información presentada por cada instituto superior tecnológico y de la visita in situ realizada por el CEE, el 06 de octubre de 2022, el CACES notificó a las instituciones los informes preliminares de evaluación. Luego, desde el 06 hasta el 23 de octubre de 2022 se habilitó la plataforma informática para que los institutos superiores, de manera fundamentada, realicen observaciones a su informe preliminar y de considerarlo pertinente respalden las mismas con información complementaria.

De igual manera, una vez presentadas las observaciones de los institutos a los informes preliminares, los miembros del CEE analizaron y redactaron los informes consolidados de evaluación externa que contienen la motivación que el comité ha considerado para aceptar o no las observaciones realizadas por los institutos superiores. Este informe fue puesto en conocimiento de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CACES. La Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores en su décimo quinta sesión ordinaria efectuada el 28 de diciembre de 2022, expidió el acuerdo No. 115-SCSO-CP-ICS-15-CACES-2022 con vino:

“Dar por conocidos los informes consolidados de la evaluación externa con fines de acreditación de los Institutos Superiores Tecnológico “CEMLAD”, “EDUPRAXIS”, DE MERCADOTECNIA “ISTMAD”.

Con base en el informe consolidado, y de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores, la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores elabora los informes de evaluación externa de los institutos superiores técnicos y tecnológicos a distancia en proceso de acreditación y los remite al Pleno del CACES para su resolución. El CACES por resolución No. 003-SE-02-CACES-2023 del 7 de enero del 2023, dispone aprobar el informe de evaluación externa del Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia ISTMAD; además, No acreditar al Instituto Tecnológico Superior de Mercadotecnia, por no haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa con fines de acreditación

Por lo que se dispone al ISTMAD la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para Institutos y Conservatorios Superiores.

UBICACIÓN

Se encuentra ubicado en la Parroquia urbana de Chaupicruz, Cantón Quito en la calle Gonzalo Serrano E 11-62 y avenida 6 de diciembre.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Desde la planificación estratégica y la formulación de un plan de mejoramiento en función de los principales problemas el ISTMAD, expresa claramente sus objetivos de trabajo, determinación de prioridades, partiendo de lo reflejado en su Estatuto, donde se presentan los lineamientos de trabajo, planteados en los postulados de la misión y la visión que se exponen a continuación:

MISIÓN:

El Instituto Superior Tecnológico de Marketing y Administración es una institución de educación superior particular, que realiza actividades académicas de alto grado de exigencia y que forma profesionales de alta calidad y excelencia, inmersos en un estricto

proceso de evaluación continua sustentado en trabajos de investigación, formulación de proyectos, estudios y análisis de casos

VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico de Marketing y Administración tiene como visión, para el año 2025, su consolidación como una institución líder, competitiva y eficiente en la prestación de servicios de formación técnica y tecnológica en la modalidad a distancia.

El ISTMAD, con la finalidad de construir un sistema de gestión de calidad dinámico y preventivo ha optado por implementar un enfoque por procesos, especializado en su propósito institucional de Educación Superior, observando lo dispuesto en la normativa legal del Ecuador para la Educación Superior y similares.

Con este propósito, identifica como necesidades que impulsan el plan de mejora institucional las siguientes:

Estos propósitos son:

Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, y acuerdos interinstitucionales en el marco de la Educación Superior;

- Demostrar interna y externamente, la forma en que se orientarán los requisitos de calidad;
- Gestionar las actividades requeridas, cumpliendo con los objetivos institucionales, estratégicos, operativos y propios del presente plan de mejora;
- Optimizar el uso de recursos, cumpliendo con los estándares de calidad establecido en el modelo de evaluación para Instituto Superior Técnicos y Tecnológicos-ISTT aprobado por organismos de control;
- Minimizar el riesgo de no cumplir con los estándares de calidad, establecidos en criterio y subcriterios del Modelo evaluación para ISTT;
- Utilizar como base para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los estándares de calidad

OFERTA ACADÉMICA

En el año 2023, el ISTMAD ofrece a la comunidad las carreras de, Tecnología Superior en Marketing, aprobada desde el año 2019, y Administración aprobada desde el año 2022. Ambas carreras son ofertadas en modalidad a Distancia a través del soporte de una plataforma propia de la IE que contiene una amplia variedad de recursos tecnológicos y un estilo de formación Asincrónica, en la cual los estudiantes tienen un docente tutor quien va dando seguimiento a su desempeño estudiantil.

Para poder garantizar la calidad en los procesos educativos a la comunidad el ISTMAD se realizó un estudio de la demanda para presentar al CES, la propuesta de nuevas carreras.

A continuación, se detalla el número de estudiantes que cursaron sus estudios en el año 2023 en la carrera de Marketing

Tabla

MARKETING			
SEGUNDO PERIODO 2023 (OCTUBRE / 2023 - MARZO / 2024)			
	HOMBRES	MUJERES	Total estudiantes
1ER. SEMESTRE	2	2	4
2DO. SEMESTRE	4	4	8
3ER. SEMESTRE	1	4	5
4TO. SEMESTRE	4	3	7
5TO. SEMESTRE	4	6	10
TOTAL	15	19	34
ETNIA			
Mestizo	30		
Indígena	0		
Blanco	2		
Afroecuatoriano	0		
Montubio	1		
Mulato	0		
Negro	1		

A continuación, se detalla el número de estudiantes que cursaron sus estudios en el año 2023 en la carrera de Administración

ADMINISTRACIÓN			
SEGUNDO PERIODO 2023 (OCTUBRE / 2023 - MARZO / 2024)			
	HOMBRES	MUJERES	Total estudiantes
PL/ 1ER. SEMESTRE	5	1	6
2DO. SEMESTRE	3	2	5
3ER. SEMESTRE	6	1	7
4TO. SEMESTRE	5	4	9
TOTAL	19	8	27
ETNIA			
Mestizo	19		
Indígena	3		
Blanco	0		
Afroecuatoriano	0		
Montubio	3		
Mulato	0		
Negro	2		

ESPECIFICACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	NÚMERO
Total de Personal Administrativo	5
Tipo de Contrato Personal Administrativo	A plazo fijo
Personal en Modalidad Tiempo Completo	2
Personal en modalidad Medio Tiempo	3

ESPECIFICACIONES PROFESORES	NÚMERO
Total de Profesores	12
Profesores con Título Tecnológico	2
Profesores con Maestría	4
Profesores cursando una Maestría	1
Profesores con Título de Tercer Nivel	7
Profesores cursando su carrera de Tercer Nivel	2
Tipo de Contrato Profesores	Por servicios profesionales
Profesores en Modalidad Tiempo Completo	2
Profesores en Modalidad Medio Tiempo	10

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

El ISTMAD trabajó en este año 2023, con el rediseño de la carrera de Marketing y con la carrera de Administración, proyectos ejecutados de forma satisfactoria y en función de mejorar cada día el perfil del egresado

En el año 2023 el ISTMAD con el objetivo de ampliar la oferta y servicios educativos está en proceso de aprobación, de la presentación al CES del **AJUSTE SUSTANTIVO A LA CARRERA DE MARKETING, PROYECTO DE CARRERA “BIENES RAÍCES”, PROYECTO DE CARRERA “SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS y PROYECTO DE CARRERA “GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL**, todas ellas potenciarán la calidad de los procesos educativos, así como garantizarán una oferta académica con mayores posibilidades.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2023

El Plan Operativo Anual Institucional del ISTMAD se presenta como una herramienta para evidenciar y poner en práctica el direccionamiento estratégico de la institución. Este plan vinculado y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2025, el cual establece los ejes y objetivos estratégicos a largo plazo de la institución. El POA, como parte de esa planificación estratégica, permitió el cumplimiento de actividades que se cumplen de forma anual, para darle salida a los indicadores del Modelo de evaluación 2024, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el PEDI y sobre la base de los resultados del proceso de autoevaluación.

El Órgano Colegiado Superior, haciendo un análisis del cumplimiento de las actividades, de conjunto con las empresas, docentes, estudiantes y la comunidad educativa, determinan que las actividades presentadas de cumplieron en un 88,5%, constatado en las evidencias que se presentan y en correspondencia con los indicadores establecidos en el PEDI, lo que evidencia su alineación, a partir del cumplimiento de los objetivos trazados. Las actividades del POA, dan salida de forma lineal a los criterios, elementos y su descripción para su desarrollo, así como el seguimiento, control y sistematización de las mismas.

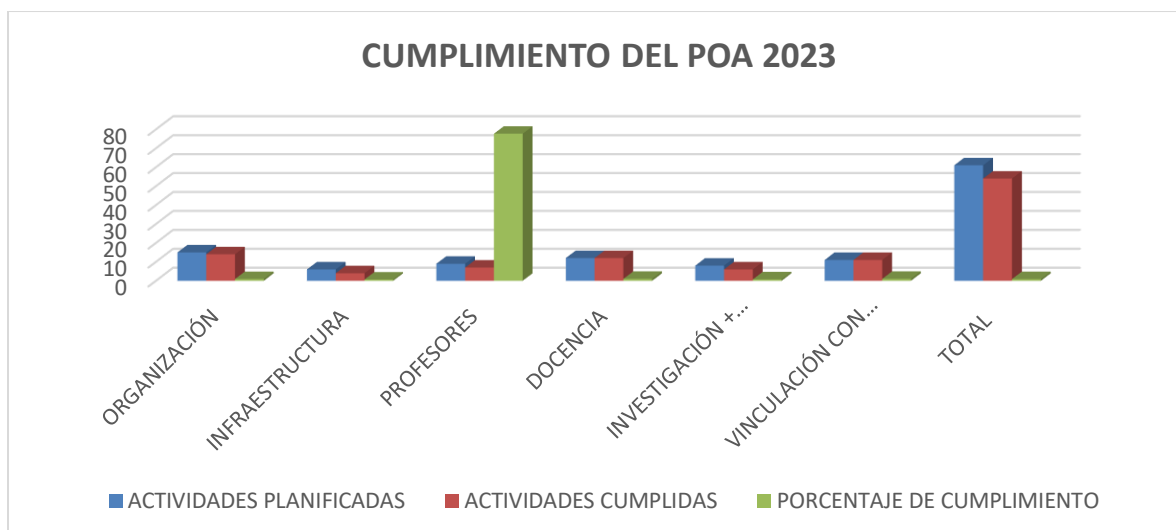
RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

1. Se cuenta con una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación, donde se establecen los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación
2. La planificación estratégica se elaboró con los aportes de actores relevantes del entorno y la participación de representantes de empresas, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
3. El PEDI es coherente internamente, y está en la correspondencia con la misión y visión del ISTMAD, así como con el diagnóstico institucional del ISTMAD
4. Se cumplió con el seguimiento, evaluación y control de las acciones diseñadas para el cumplimiento del POA, en correspondencia con la planificación estratégica.
5. Se organizó el equipo de trabajo para el proceso de autoevaluación y se determinaron los actores correspondientes.
6. El POA se construyó de manera articulada con el PEDI, de forma tal que se pueda cumplir con los objetivos trazados en el PEDI
7. El instituto planificó y ejecutó las relaciones interinstitucionales, lo que permitió elevar la calidad del desempeño institucional, a partir de la evaluación de cada una de las acciones desarrolladas.
8. Se actualizó la normativa interna, sobre las relaciones interinstitucionales
9. Las relaciones institucionales se fortalecieron a través de la firma de nuevos convenios.
10. Se cumplió al 100% con las actividades de relaciones interinstitucionales planificadas.
11. Los profesores participaron en un 60% en las actividades de relaciones interinstitucionales.
12. Se elaboró la normativa aprobada y vigente del AIC, con la participación de los actores correspondientes.

13. Se organizó el proceso de autoevaluación, contando con la planificación y sistematización de los resultados.
14. El 100% de los docentes participaron en cursos de capacitación y superación, en correspondencia con sus materias y el perfil de egreso de los estudiantes.
15. Se elaboró el Reglamento del SIG, con su herramienta de gestión documental.
16. Se reorganizó el manual de usuario del SIG, en correspondencia con las necesidades del ISTMAD.
17. Se realizaron las inducciones correspondientes a los usuarios que acceden al SIG
18. Se actualizó la Normativa interna sobre acción afirmativa
19. Se realizó la divulgación en la web institucional y en toda la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa
20. Se actualizó el organigrama de la institución
21. Se realizó el proceso de evaluación docentes, evaluados el 100%, cumpliendo con la normativa vigente.
22. Se actualizó el código de ética del ISTMAD y se realizó el proceso de divulgación a toda la comunidad Educativa.
23. Se reorganizó la propuesta pedagógica del ISTMAD y se realizaron programas de intervención con estudiantes y capacitaciones a docentes.
24. Se actualizó la Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias acorde a las condiciones del ISTMAD
25. Se realizó el contrato del servicio de internet y se realizó actualización de los listados de personas que utilizan los computadores de la Institución
26. Se realizaron adecuadamente los procesos de selección de profesores
27. El instituto actualizó un Plan a largo plazo de formación y capacitación de los profesores y cumplió al 100% con cada una de las acciones diseñadas.
28. Se cumplió al 100% con los Programas de estudio de las asignaturas (PEA), así como con sus mallas curriculares y en correspondencia con el perfil de egreso de cada carrera
29. Se reorganizó el plan de investigación + desarrollo, tomando en cuenta las acciones a corto, mediano y largo plazo.
30. Se cumplió con la Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes, así como los procesos de estimulación.
31. Se cumplió con las prácticas preprofesionales en cada uno de los períodos correspondientes al 100%
32. Las actividades de vinculación con la colectividad se cumplieron al 100%
33. Se cumplió con las actividades deportivas y culturales organizadas por el ISTMAD con otras instituciones.

Detalle de cumplimiento de las actividades:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ORGANIZACIÓN	15	14	93,3%
INFRAESTRUCTURA	6	4	66,6%
PROFESORES	9	7	77,7
DOCENCIA	12	12	100%
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN	8	6	75%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	11	11	100%
TOTAL	61	54	88,5%



ASPECTOS A MEJORAR

1. Proceso de evaluación interno, logrando mayor efectividad en las acciones de mejora.
2. Lograr el 100% de participación de todas las empresas y profesores en la elaboración de la planificación estratégica y los análisis correspondientes para la determinación de acciones de mejora.
3. Falta profundidad en la aplicación del proceso de la política de la acción afirmativa.
4. El cumplimiento del cronograma a corto, mediano y largo plazo en los procesos de investigación y desarrollo.

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PEDI

Las actividades del PEDI dan cumplimiento a todas las acciones diseñadas. Por medio de la plataforma SISMAAD, se establece el cumplimiento de los criterios, subcriterios e indicadores, lo que permite visualizar por medio una semaforización, los resultados alcanzados en porcentajes. Cada proceso planificado da seguimiento a las actividades del plan de fortalecimiento, como resultado de la planificación estratégica y tomando en cuenta la creación de una nueva Carrera que oferta el ISTMAD que es la de Administración, se lo realiza en el marco del Aseguramiento de la Calidad Educativa a partir los diferentes ámbitos de desarrollo institucional, así como los índices de efectividad.

Cada proceso organizado y planificado, da salida a las actividades diseñadas en el POA, permitiendo realizar una evaluación oportuna de los mismos, como punto de partida los objetivos estratégicos y tácticos, que se muestran a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Continuar garantizando que la oferta académica del ISTMAD responda a las necesidades de la sociedad, en ambientes de aprendizaje adecuados, a través del fortalecimiento académico, desarrollo tecnológico y vinculación con la colectividad.
2. Realizar la planificación institucional integral a través de la

implementación de buenas prácticas de gestión de infraestructura física, tecnológica y educativa, así como financiera, para que apoye de manera transversal y eficiente a la comunidad ISTMAD en sus tareas fundamentales.

3. Implementar un sistema de gestión administrativa y laboral que asegure la eficiencia en el desempeño del talento humano del ISTMAD, a través del fortalecimiento de competencias, desarrollo profesional y seguimiento continuo que propendan al desarrollo institucional.

4. Implementar estándares de evaluación y acreditación nacional, haciendo uso de metodologías de gestión institucional, en búsqueda del mejoramiento y crecimiento continuo del ISTMAD.

5. Establecer vínculos interinstitucionales académicos y productivos a nivel nacional e internacional.

OBJETIVOS TÁCTICOS DEL ISTMAD

1. Desarrollar en los próximos tres años en el ISTMAD carreras pertinentes a la realidad nacional.

2. Incrementar en los siguientes tres años proyectos de innovación y desarrollo tecnológico del ISTMAD con trabajos y proyectos que se articulen a las necesidades país.

3. Incrementar en los siguientes tres años la participación de la comunidad del instituto en los procesos de acción social, prácticas preprofesionales y servicios de extensión del sistema de vinculación con la colectividad del ISTMAD.

4. Gestionar en los próximos tres años procesos de admisión y retención en las carreras del ISTMAD.

5. Gestionar en los siguientes tres años la infraestructura física, tecnológica y educativa del ISTMAD de tal manera que cumpla eficientemente con estándares nacionales.

6. Invertir en los siguientes tres años eficientemente los recursos financieros en las áreas estratégicas del ISTMAD.

7. Mejorar en los próximos tres años los sistemas de planificación, evaluación, gestión, asignación y control de la actividad docente.

8. Desarrollar en los siguientes tres años una nueva estructura funcional del ISTMAD, a través de la reorganización de procesos y talento humano para alcanzar los objetivos misionales.

9. Optimizar en los siguientes tres años el desempeño del talento humano a través de una adecuada selección, capacitación, evaluación y

desarrollo profesional que aporte en los diferentes ámbitos de la misión y de soporte al ISTMAD.

10. Promover en los siguientes tres años un ambiente de bienestar que contribuya al desarrollo integral de la comunidad ISTMAD.

11. Diseñar e implementar en los próximos tres años un sistema de mejoramiento continuo que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales del ISTMAD.

12. Lograr en los próximos tres años que la comunicación interna y externa del ISTMAD sea eficaz.

13. En los próximos tres años aprovechar la cooperación nacional e internacional para la consecución de los objetivos del ISTMAD.

14. Lograr en los próximos tres años la recategorización institucional, y acreditación de las carreras de acuerdo a la planificación de las instituciones de seguimiento y control de la calidad de la Educación Superior.

15. Promover vínculos interinstitucionales para la ejecución de proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo del país.

Los objetivos estratégicos y tácticos, correctamente interrelacionados y dando salida a las actividades del plan de fortalecimiento, nos permiten verificar el cumplimiento de cada meta trazada, lo que se materializa en la observancia de los resultados de cada componente, de acuerdo a las directrices diseñadas por los organismos gubernamentales.

RESULTADOS DE LOS CRITERIOS DESDE LA PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Teniendo en cuenta cada una de las debilidades y fortalezas en cada indicador establecidos para el período 2023 se establece en la planificación, la alineación de los objetivos trazados para la ejecución del Plan de Mejoramiento con los Objetivos del PEDI.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEDI

CRITERIO ORGANIZACIÓN

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidades	Fortaleza
Implementar estándares de evaluación y acreditación nacional, haciendo uso de metodologías de gestión institucional, en búsqueda del mejoramiento y crecimiento continuo del ISTMAD	Construir una planificación integral que responda a la demanda del entorno social, productivo y cultural; incluyendo a grupos en condiciones de vulnerabilidad, cumpliendo estándares sociales, participación y de calidad	Planificación estratégica y operativa	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso para la construcción de la planificación institucional incluyendo su actualización deben documentarse y manteniendo sus versiones iniciales. - El registro de los actores internos y externos deben identificarse conservando sus aportes durante la construcción y actualización de la planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un proceso sistemático de control documental para la elaboración, revisión y aprobación de documentos normativos. - Se cuenta con experiencia en el uso de medios masivos para la difusión de comunicación institucional.
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de relaciones interinstitucionales requiere fortalecer la identificación de necesidades para su fundamentación. - Se requiere ajustar el proceso de planificación con la finalidad de establecer orientaciones para la instrucción y su acción en fortalecimiento de las funciones sustantivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso cuenta con una normativa para su control y gestión integral. - La ejecución de proyectos interinstitucionales cuenta con un mecanismo de seguimiento para verificar que se cumplen los términos y objetivos acordado entre las partes interesadas.
		Aseguramiento interno de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta profundizar en la capacitación del equipo que integra el AIC 	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cuenta con un mecanismo de elaboración, revisión y mejora de proyectos que puede ser base para la mejora continua. -Se creó la comisión del AIC
		Sistema Informático de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - El Sistema informático no permite realizar consultas de descargar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un sistema informático académico.
		Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Se puede implementar programas, proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - La normativa relacionada con igualdad de oportunidad
		Ética y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Al momento la resolución de conflictos se gestiona por consejo superior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen documentos que reflejan las buenas prácticas y promueven transparencia.
		Bienestar Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> - Se puede implementar un programa específico al bienestar psicológico de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado capacitación y acciones para prevenir riesgos psicosociales.
		Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe ajustar el proceso de documentación de la planificación institucional para mejorar la accesibilidad de versión de PEDI, POA's y registro de análisis de información por parte de la comunidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un proceso implementado que permite una Rendición de cuentas participativa incluyendo a la comunidad académica en su análisis y debate de resultados.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidad	Fortaleza
<p>Realizar la planificación institucional integral a través de la implementación de buenas prácticas de gestión de infraestructura física, tecnológica y educativa, así como financiera, para que apoye de manera transversal y eficiente a la comunidad ISTMAD en sus tareas fundamentales</p>	<p>Establecer un programa integral de mantenimiento de los puestos de trabajo, la seguridad y salud de la comunidad educativa, que promueva la accesibilidad física y esparcimiento, mejorando la calidad y estabilidad en el acceso a internet, así como evaluación, participación y progresiva implementación para un entorno académico óptimo y sostenible, garantizando la sistematización y el control periódicamente.</p>	<p>Puestos de trabajo profesores TC</p>	<p>Mantener los puestos de trabajo cumple con el estándar de evaluación.</p>	<p>No se identifican debilidades</p>
		<p>Seguridad y salud ocupacional</p>	<p>- El Instituto cuenta con la reglamentación aprobada por el organismo de control incluyendo procedimientos y registro de seguimiento y control de riesgos.</p>	<p>- Incorporar alarma contra incendios junto con detectores de humo para mejorar el plan de emergencias. - Contratar servicio médico de soporte para trabajadores y comunidad académica para vigilancia de la salud.</p>
		<p>Accesibilidad física y esparcimiento</p>	<p>- El Instituto ISTMAD cuenta con las condiciones básicas de apropiadas para materias sanitarias, aulas y espacios para profesores/as. No se cuenta con espacios de esparcimiento</p>	<p>- Se puede mejorar espacios y recursos para personas con discapacidad, particularmente accesibilidad. - Se requiere incorporar espacios de bienestar para estudiantes y profesores/as con la finalidad de realizar actividades de esparcimiento.</p>
		<p>Ancho de banda</p>	<p>- Se requiere actualizar el manual para el estudiante para mejorar la comunicación de la plataforma de gestión. Promover una gestión académica para profesores/as y estudiantes para trámites académicos</p>	<p>- La Plataforma tecnológica cumple con los requisitos establecidos en el modelo de evaluación. - La Institución cuenta con el equipamiento informático acorde a los requisitos técnicos establecidos en los elementos fundamentales.</p>
		<p>Centro de apoyo</p>	<p>Se puede incorporar elementos y mecanismo que permitan a personas con discapacidad desplazarse en los centros de apoyo con mayor facilidad.</p>	<p>Los centros de apoyo cuentan con las condiciones establecidas en el estándar de evaluación.</p>

CRITERIO PROFESORES

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidad	Fortaleza
Implementar un sistema de gestión administrativa y laboral que asegure la eficiencia en el desempeño del talento humano del ISTMAD, a través del fortalecimiento de competencias, desarrollo profesional y seguimiento continuo que propendan al desarrollo institucional.	Promover el desarrollo de profesores y profesoras por intermedio de programas de capacitación y formación profesional considerando sus aspectos legales, educación, formación, experiencia y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Selección y formación previa de profesores	- Se requiere conciliar la normativa para la selección de profesores y profesoras con el proceso vigente implementado.	- Se cuenta con la documentación necesaria para cumplir con los elementos fundamentales del proceso. - Se cuenta con una Red de empleo ISTMAD para procesos de selección y contratación.
		Selección de profesores	No todos los profesores que se presentan a los procesos de selección reúnen los requisitos necesarios	- El instituto desarrolla procesos de selección para profesores en concursos de méritos y oposición transparentes
		Evaluación de profesores	- La normativa puede precisar el período de vigencia para cumplir con la totalidad de los requisitos. - Las evaluaciones deben incluir en su totalidad la asignatura evaluada al profesor y/o profesora.	- El proceso de evaluación de profesores cuenta con normativa que orienta las acciones y mejora continua. - El personal académico participa activamente de las evaluaciones y sus resultados son informados.
		Formación de postgrado	- No todos los profesores poseen la formación de postgrado	- Dos docentes a tiempo completo se encuentran culminando su postgrado
		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	- No se presentan señalamientos	Los profesores TC de contenidos profesionales tienen las habilidades que contribuyen a desarrollar en sus estudiantes.
		Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	- No se presentan señalamientos	No existen fortalezas
		Indicador titularidad de profesores TC y MT	- No se han realizado el proceso de titularidad a profesores de TC y MT	Se cuenta con el personal capacitado para realizar el proceso de titularidad
		Carga horaria semanal de los profesores TC	No existen señalamientos	Los profesores a TC, cumplen con la carga horaria establecida en el indicador
		Carga horaria profesores Tiempo Completo -TC	- Los expedientes de profesores y profesoras deben contener la información legal, educación, formación y experiencia para su administración eficiente.	No se identifican fortalezas
				Formación académica en curso y capacitación
Remuneración promedio mensual TC y TP	No se presentan señalamientos			La remuneración de profesores a TC se cumple según el indicador

CRITERIO DOCENCIA

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidad	Fortaleza
Continuar garantizando que la oferta académica del ISTMAD responda a las necesidades de la sociedad, en ambientes de aprendizaje adecuados, a través del fortalecimiento académico, desarrollo tecnológico y vinculación con la colectividad	Mantener relaciones beneficiosas con estudiantes, graduados y el sector productivo por intermedio de empleadores para fomentar inserción laboral, el acompañamiento a estudiantes y retroalimentación académica.	Proceso de inducción a la modalidad distancia	<ul style="list-style-type: none"> - La normativa vigente con precisa los mecanismos de aplicación para el entrenamiento para el autoaprendizaje. - Las reuniones virtuales como material de soporte para evidenciar la acción deben grabarse y no únicamente realizar una captura de pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la documentación necesaria para mantener el proceso de inducción a la modalidad a distancia. - El proceso cuenta con un control de documentos para su diseño, aprobación y difusión.
		Programas de estudio de las asignaturas	- Se realiza estructuración de los PEA en correspondencia con lo indicado en RRA, 2020, Art. 9	Se cuenta con los docentes preparados y capacitados para realizar los ajustes a los PEA.
		Afinidad formación - docencia	No todos los profesores que imparten asignaturas poseen título de Tercer nivel	Los docentes que aún no poseen el título de Tercer nivel se encuentran en proceso de presentación de su tesis de postgrado
		Seguimiento control y evaluación del proceso docente	No existen señalamientos	Se cuenta con la normativa y procedimientos adecuados para el proceso de control y evaluación del personal docente. El 100% de los docentes son evaluados.
		Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	No se identifican debilidades	- El aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura está apoyado por textos elaborados con fines docentes y otros documentos bibliográficos, seleccionados por el colectivo de profesores de la asignatura
		Entorno virtual de aprendizaje	No se identifican debilidades	- La plataforma académica cuenta con los documentos esenciales para el aprendizaje bajo la modalidad a distancia que cumplen con los elementos fundamentales.
		Formación práctica en el entorno académico y laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer reuniones de seguimiento y control de los objetivos de convenios con las contrapartes para evaluar las prácticas preprofesionales. - Verificar que la documentación que formaliza la relación con las contrapartes para prácticas preprofesionales esté vigentes, legibles, con fechas respectivas y con el control documental correspondiente, particularmente con los informes de prácticas estableciendo fechas de inicio y fin. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de prácticas preprofesionales se encuentra implementado con la normativa requerida para brindar orientaciones claras las partes interesadas. - Las prácticas preprofesionales están planificadas con mecanismos para su seguimiento, control y evaluación. - La Institución cuenta con documentos que permiten reflejar la relación formal con instituciones para realizar prácticas.

Educación ambiental y desarrollo sostenible	Falta fortalecer la ejecución de actividades de cuidados del medio ambiente desde el entorno virtual	No se identifican fortalezas
Publicaciones docentes	Falta seguir trabajando en el proceso legal para lograr las publicaciones de las guías docentes,	Los docentes cuentan con las guías y folletos de las diferentes asignaturas para el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes.
Aulas	No se identifican debilidades	La modalidad del ISTMAD es a distancia, no obstante se cuenta con las aulas de los centros de apoyo para el ejercicio de actividades académicas
Formación complementaria	No se identifican debilidades	El ISTMAD ofrece a sus estudiantes certificados, material audiovisual explícito, entrevistas a estudiantes que participaron en las actividades de formación complementaria
Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Se actualizó la normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes	El instituto aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida
Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas	Se debe profundizar en la identificación del diagnóstico de cada estudiante	Capacitación del personal docente en el desarrollo de habilidades blandas. El instituto realiza acciones como proyectos, talleres, campañas, encuentros virtuales, cursos
Relación con los graduados	Se cuenta con un proceso establecido y maduro para el seguimiento a graduados, se recomienda mantener el proceso ajustando anualmente su tasa de graduación.	El instituto cuenta con información actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados El instituto realiza encuentros, encuestas, con graduados y empleadores, con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular.
Biblioteca virtual	- La Institución cuenta con un convenio interinstitucional para acceder a recursos bibliográficos digitales.	- Actualizar los PEA's facilitando su accesibilidad y recuperación para análisis de información. - Realizar una capacitación al responsable de soporte a usuarios en temáticas de biblioteca virtual. - Incorporar un registro de accesibilidad de usuarios descritos por profesores/as y estudiantes. - Programar un registro de inventario de títulos con los requisitos establecidos en el modelo de evaluación.

CRITERIO INVESTIGACIÓN

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidad	Fortaleza
Establecer vínculos interinstitucionales académicos y productivos a nivel nacional e internacional.	Fomentar una cultura de investigación, transferencia de conocimiento, y desarrollo técnico y tecnológico institucional e interinstitucional que genere material de investigación.	Investigación y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - La Planificación de Investigación y Desarrollo tiene oportunidades de mejora en la construcción participativa, articulación con fines institucionales y oferta académica. - Las líneas de investigación establecidos en el Plan de investigación pueden relacionarse con las estructuras curriculares para el desarrollo de competencias de investigación profesor-estudiante. - Fomentar la participación de la unidad de investigación y del equipo de profesores para presentar propuestas de investigación. 	No se identifican fortalezas
		Publicaciones y eventos científicos y técnicos	<p>La producción científica requiere establecer un PROCESO ejecutivo de concreción de productos científicos como</p> <ul style="list-style-type: none"> - libros, artículos, ponencias y similares. 	No se identifican aún fortalezas
		Innovación y capacidad de absorción	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere reforzar el reconocimiento de los elementos y requisitos para un proyecto de investigación conforme el modelo de evaluación. - La revista digital institucional puede mejorar su enfoque de I+D cumpliendo con los requisitos del modelo para ser un mecanismo de difusión de resultados de la actividad a la comunidad académica. - Fomentar la participación de estudiantes en los programas y proyectos de investigación y desarrollo. 	No se identifican fortalezas

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Objetivos PEDI	Objetivo de plan de mejoramiento	Indicador	Debilidad	Fortaleza
<p>Establecer vínculos interinstitucionales académicos y productivos a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Establecer programas de vinculación con la sociedad que por medio de líneas de acción generen proyectos que atiendan necesidades sociales locales priorizadas</p>	<p>Planificación y ejecución de la vinculación</p>	<p>El proceso de planificación y articulación de programas de vinculación con la sociedad está parcialmente conceptualizado entre la comunidad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es prudente realizar un taller con profesores/as para analizar los elementos para construcción de proyectos de vinculación con la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta académica del Instituto ISTMAD puede generar un impacto positivo en sectores estratégicos implementando proyectos que involucran el marketing social y similares para un impacto en la sociedad. - Se cuenta con una revista institucional que permite comunicar a las partes interesadas el impacto de las actividades, proyectos y programas relacionados con la sociedad.
		<p>Presencia de la Institución en la comunidad</p>	<p>A la institución le falta fortalecer la participación regular en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas</p>	<p>El centro de Apoyo y demás instituciones con las que se establecen los convenios, nos brindan la posibilidad de acceso a la comunidad a espacios institucionales (anfiteatro, auditorio, biblioteca, canchas, áreas verdes)</p>

PRINCIPALES ASPECTOS A MEJORAR TOMANDO EN CUENTA CADA UNO DE LOS CRITERIOS, SEGÚN EL MODELO 2024

1. CRITERIO ORGANIZACIÓN

1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

ASPECTOS A MEJORAR

- Lograr una mejor articulación de los documentos rectores, basados en el nuevo modelo de evaluación del CACES 2024.

Evidencias de la construcción de la planificación estratégica con directivos, estudiantes y empresas.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PEDI , POA Y PLAN DE MEJORAMEINTO

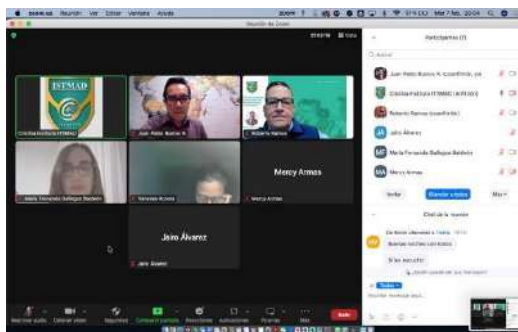
Mesa de análisis para la elaboración del nuevo PEDI



Entrevistas con contrapartes



Entrevistas con profesores y coordinadores de carrera





Entrevistas con
estudiantes



Taller de
elaboración Plan
de mejoras



1.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA ELDESARROLLO

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO.

➤ Se firmaron convenios que se ejecutan por carrera para el desarrollo institucional, además de otros que serán el soporte de las nuevas carreras solicitadas al CES. Entre ellos:

- 1) Remax Capital
- 2) La Empresa (CAPACITACION GLOBAL CAPAGLOB S.A.)
- 3) Administración con la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar
- 4) GRUPO DEFORCORP Seguridad y Prevención de Riesgos
- 5) CENTRO DE APOYO DEL ISTMAD “EMPRESA CAPITAL SC
- 6) Instituto Tecnológico Atlantic
- 7) Convenio con INGENCSEG ingeniería en Ciencias de la Seguridad CIA Limitada.
- 8) Instituto Superior Tecnológico “Tecnoecuadoriano”
- 9) Convenios de Prácticas preprofesionales.
- 10) Instituto Edupraxis
- 11) Convenio de Investigación RED de Institutos Gaitec
- 12) Unidad Educativa Particular Adventista “Ciudad de Quito”



ASPECTOS A MEJORAR

➤ Incrementar los convenios con empresas que aportan y apoyan los planes y proyectos de las carreras, así como los convenios internacionales.

➤ Promover reuniones periódicas para realizar valoraciones y evaluación de los resultados de los convenios, sobre la base de los objetivos trazados por ambas partes.

1.3. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

ASPECTOS A MEJORAR

➤ Falta profundizar en la capacitación del equipo que integra el AIC

➤ Fortalecer los procesos de análisis de los elementos y descripción según el modelo 2024.

1.4. SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN

ASPECTO A MEJORAR

➤ Incrementar los procesos administrativos y garantizar la descarga de algunos documentos

1.5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ASPECTO A MEJORAR

➤ Implementar programas, proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades

➤ Fortalecer el diagnóstico de los estudiantes desde el trabajo de profesores en la acción tutorial



COMPORTAMIENTO DE LAS BECAS PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO 2023

Alumnos Becados Instituto ISTMAD

2023			
	HOMBRES	MUJERES	Total estudiantes
MARKETING	1	6	7
ADMINISTRA	2	2	4
TOTAL	3	8	11

Alumnos becados:

Semestre	Nombre	Razón	Porcentaje
Primero	Ortiz Guerrero Emily Dennisse	Socioeconómico	40%
Tercero	Robayo Patiño Melanie Micaela	Política de cuotas SENESCYT	100%
Cuarto	Figueroa Cedeño Jasmin Elizabeth	Política de cuotas SENESCYT	100%
Quinto	Andrango Casimba Valeria Soledad	Política de cuotas SENESCYT	100%
Quinto	Cruz Andino Mayra Alexandra	Socioeconómico	100%
Quinto	Ortiz Fariás Yandry Orlando	Socioeconómico	100%
Quinto	Suquilandi Pérez Evelyn Nayeli	Socioeconómico	50%
Tercero	Altamirano Rubio Jesenia Siljairyn	Política de cuotas SENESCYT	50%
Cuarto	Loor Zambrano Everth Antonio	Socioeconómico	50%
Cuarto	Sarasti Alvear José Antonio	Política de cuotas SENESCYT	100%
Cuarto	Vásconez Bastidas Rocío Francisca	Familiar	40%

1.6. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

ASPECTO A MEJORAR

- Intercambio con estudiantes docentes y comunidad educativa para mostrar los indicadores para la resolución pacífica de conflictos que se pudieran presentar en la institución.

1.7. BIENESTAR PSICOLÓGICO

ASPECTO A MEJORAR

- Presentar a docentes, estudiantes y comunidad educativa, proyectos integradores donde se presenten los indicadores para desarrollar el bienestar psicológico.

1.8. RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS



- Se presenta el informe tomando en cuenta las dificultades señaladas en la visita del CACES y se presenta sobre la base de la alineación de toda la planificación estratégica.
- El informe de rendición anual de cuentas incluye el cumplimiento del Plan Operativo Anual, la ejecución presupuestaria, así como los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- El informe de Rendición de cuentas evalúa la transparencia de la gestión y la atención dada por parte de las autoridades de la institución al coprotagonismo de la comunidad educativa del ISTMAD

ASPECTO A MEJORAR

- Fomentar la divulgación de toda la documentación de la planificación, PEDI, POA, informe de rendición de cuentas de forma tal que se pueda visualizar los nexos entre ellos y su alineación con los objetivos que establece el ISTMAD

2. CRITERIO INFREESTRUCTURA

2.1. PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO

ASPECTO A MEJORAR

- Mantener los puestos de trabajo de los profesores a TC, garantizando la continuidad y calidad en el proceso de aprendizaje

2.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ASPECTO A MEJORAR

- Actualizar la normativa que rige la seguridad y salud ocupacional
- Capacitar a los docentes en los aspectos fundamentales de la normativa

2.3. ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO

ASPECTO A MEJORAR

- Garantizar que se cumpla con las condiciones necesarias según establece el modelo 2024 para la accesibilidad a las áreas físicas, permitiendo que se habilite un espacio para el esparcimiento.

2.4. ANCHO DE BANDA

ASPECTO A MEJORAR

- Promover una gestión académica para profesores y estudiantes



tengan acceso a trámites académicos.

2.5. CENTRO DE APOYO

El Centro de Apoyo del Instituto Superior Tecnológico de Marketing y Administración (ISTMAD). Este centro, se creó en ejercicio de la autonomía responsable de la institución, se erige como un pilar fundamental para el fortalecimiento del aprendizaje y la excelencia académica , la creación del Centro de Apoyo en ISTMAD se ha llevado a cabo cumpliendo con requisitos sólidos y fundamentales para garantizar su efectividad y relevancia.

ISTMAD ha realizado un exhaustivo estudio de pertinencia (anexo), identificando la demanda específica de educación superior en el nivel y área de conocimiento que el centro atenderá. Este análisis asegura que nuestras iniciativas respondan a las necesidades educativas de nuestros estudiantes.

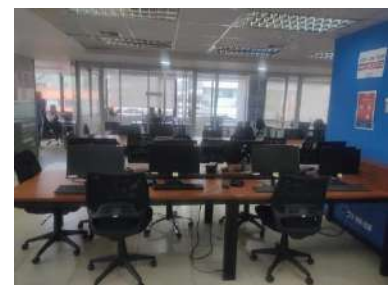
El Centro de Apoyo en ISTMAD se erige como un testimonio de nuestro compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Estamos emocionados de ofrecer un espacio que potencie sus habilidades y les brinde las herramientas necesarias para alcanzar el éxito académico.

Se cuenta con espacios físicos que responden a las necesidades de los estudiantes, profesores y la comunidad educativa, ejemplo de ello, presentamos a continuación:

Fachada



Espacio de trabajo para estudiantes



Sala de tutorías



Sala de reuniones



Servicios

higiénicos



Cafetería



Espacio de esparcimiento



ASPECTO A MEJORAR

- Ejercer mayor divulgación en las redes de los datos de centros de apoyo y el desarrollo de los convenios.

3. CRITERIO PROFESORES

ASPECTO A MEJORAR



- Garantizar que se realice un proceso de análisis de la normativa para la selección de profesores y profesoras con el proceso vigente implementado.
- Fortalecer los procesos de evaluación docente y el seguimiento a su superación y capacitación
- Garantizar que todos los profesores tengan la formación de postgrado
- Potenciar el proceso de titularidad a profesores de TC y MT
- La preparación de profesores para presentarse en los procesos de selección.

DURANTE EL PERÍODO 2023 SE REALIZÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE, COMPORTÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Total de docentes	Total de docentes evaluados	%	Aspectos a superar que constituyen regularidad
12	12	100%	<ul style="list-style-type: none">➤ Actualización sistemática de los recursos de aprendizaje,➤ Seguimiento oportuno a los estudiantes desde la acción tutorial,➤ Seguimiento a los procesos de investigación en cada una de sus etapas,➤ La evaluación debe ajustarse a los diferentes tipos de preguntas que se evalúan en el examen complejo, en el caso de las materias de titulación

ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

- Firma de compromisos docentes para el seguimiento y control de los señalamientos en la evaluación profesoral.
- Revisión, evaluación y control del plan de investigación de cada docente
- Desarrollo de visitas a las tutorías y aulas de aprendizajes virtuales para constatar el empleo de la evaluación
- Evaluación de la acción tutorial que realiza cada docente durante el cumplimiento de su carga horaria en la materia que imparte.

4. CRITERIO DOCENCIA

ASPECTOS A MEJORAR

- Continuar con los procesos de estructuración de los PEA, en



correspondencia con lo indicado en el RRA, 2020, Art. 9

- Potenciar la utilización de variadas formas para evidenciar las reuniones y desarrollo de procesos
- Fortalecer de conjunto con las contrapartes, la evaluación de los procesos de prácticas preprofesionales
- Fortalecimiento del cuidado del medio ambiente desde diferentes perspectivas, entornos virtuales, proyectos, planes de ejecución
- Continuar trabajando con acciones que fortalezcan las habilidades blandas de los estudiantes
- Potenciar al 100% las publicaciones de docentes, con énfasis en los manuales de asignaturas, guías, que posibilitan el desarrollo del conocimiento
- Utilización del 100% de los docentes de la Biblioteca virtual, utilizando la bibliografía adecuada a las materias que imparte
- Participación de los docentes en el proceso de seguimiento a graduados.

EN CUANTO AL PROCESO DE INDUCCIÓN A LA MODALIDAD A

DISTANCIA:

a) Procesos de Inducción de la modalidad a distancia

- La institución actualizó la normativa interna sobre la inducción a la modalidad a distancia, para las carreras de Administración y Marketing, aprobada por la autoridad, que cuenta con los componentes básicos indicados, suficientemente explícitos.
 - El proceso de inducción brindó la posibilidad al alumnado de recibir asesoramiento pedagógico necesario para adquirir el rasgo distintivo de los alumnos de la educación superior: la independencia.
 - Se mejoran los procesos de acceso a los estudiantes de nuevo ingreso
 - Se aplican encuestas de satisfacción para constatar las actitudes y aptitudes de los estudiantes para la carrera que han aplicado.
 - Posibilita el seguimiento docente a los resultados arrojados por las pruebas diagnósticas.

5. CRITERIO INVESTIGACIÓN

ASPECTOS A MEJORAR

- Lograr al menos una publicación de profesores investigadores, con sus artículos publicados en revistas indexadas.
- Potenciar la investigación de los estudiantes a través de las asignaturas, con salida al perfil de egreso
- Realizar seguimiento y control de las investigaciones, evaluado el cumplimiento en cada una de las etapas.
- Cumplir con la planificación a mediano y largo plazo de las investigaciones a desarrollar por los profesores.
- Elevar los índices de publicaciones en correspondencia con el modelo de evaluación del CACES.



➤ Durante el año 2023, se realizó la 4ta y 5ta edición de la revista Hablemos de Marketing, revista que ha tenido su impacto desde el año 2019, donde participaron los estudiantes de 5to semestre con la presentación de sus artículos científicos.

➤ En el período 2023 a través del proyecto de la revista “Hablemos de Marketing”, se presentaron 36 artículos por los estudiantes, dando salida, por medio de ellos al perfil de egreso de la carrera.

EJECUCIÓN Y RESULTADOS

➤ El índice de impacto de una revista es un indicador que mide la trascendencia de una publicación en su ámbito científico o académico, es por ello, que se desarrolla una fórmula que indica cómo medir este impacto ya sea de forma parcial y final.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, se presentan los indicadores para poder medir el impacto de las publicaciones realizadas

Tabla de Evaluación de Impacto de la Revista “Hablemos de Marketing” 3ra Edición

Año	Total visitas	Total artículos	Impacto
2023	4235	36	180%

Un aumento del 80% con respecto al 2022

Todas las ediciones se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa, para que sean consultadas. El ISTMAD sigue una política de ACCESO ABIERTO, que consiste en la publicación libre y gratuita a través de Internet y el acceso a nuestra página web: <http://www.istmad.edu.ec/>

6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ASPECTOS A MEJORAR

- En cuanto a la planificación de la vinculación, faltó mayor preparación de los docentes para poder enfrentar la construcción de proyectos
- Profundizar en el diagnóstico del entorno social para poder planificar y organizar la vinculación.
- Falta fortalecer la participación regular en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas

En el año 2023 el ISTMAD trabajó con la participación de los estudiantes y docentes en la atención a grupos vulnerables, esta vez se realizó la campaña para participar en el proyecto “Un juguete una sonrisa”. Se presenta, parte de la difusión de esta actividad que con mucho amor organizó el ISTMAD.



“Forma parte de nuestra ya tradicional campaña, "Un juguete, una sonrisa" , este año compartimos en una comunidad de la ciudad de Esmeraldas, 28 de Diciembre. Forma parte de este honorable proyecto, ayudar no es solo un deber es parte de nuestra felicidad. Agradecemos a todos de antemano por su generosa participación.



Teniendo en cuenta lo que establece la ley, y tomando en cuenta los lineamientos establecidos por los organismos gubernamentales, la Rendición de Cuentas 2023 se presenta y ratifica a la comunidad del ISTMAD mediante transmisión en el FACEBOOK INSTITUCIONAL, además se encuentra disponible también en la página web institucional.

Como parte de este proceso de Rendición de cuentas, queremos destacar que a través del informe y de la socialización con autoridades, la comunidad educativa, empresas y pueblo en general pretendemos, transparentar cada uno de nuestros procesos en función de elevar la calidad, partiendo de los objetivos estratégicos, las metas trazadas y el seguimiento continuo a las principales problemáticas que se pueden presentar y que requiere del esfuerzo y compromiso de todos los que conformamos el ISTMAD, por lo que nos proponemos para el período 2023 lo siguiente:

- Ejecutar y evaluar el comportamiento del nuevo plan de mejoras en función de resolver las principales dificultades durante el período 2023
- Mejorar los procesos desarrollados en la plataforma de Calidad del ISTMAD
- Fortalecer las aulas virtuales, las herramienta digitales, manuales y guías de docentes en función de elevar la calidad en el aprendizaje.
- Fortalecer los procesos de planificación a partir de la coherencia de la planificación estratégica.
- Potenciar el criterio Investigación, promoviendo el carácter científico de los proyectos presentados por estudiantes y profesores
- Incrementar y fortalecer los convenios y relaciones interinstitucionales con énfasis en los convenios internacionales
- Revisar y evaluar los procesos de capacitación e innovación



tecnológica a partir del desarrollo de proyectos de investigación, donde se involucren los estudiantes y profesores.

- Incrementar la oferta académica como resultado de un estudio de mercado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO ITSMAD

ESTADO DE RESULTADOS

CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2023

	INGRESOS	
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
410201	Servicios Educativos	95,023.65
		100.000
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	95,023.65
	TOTAL INGRESOS	95,023.65
	COSTOS	
51	COSTO DE MATERIALES EDUCATIVOS	
51	COSTO DE MATERIALES EDUCATIVOS	
510101	Costo de Materiales Educativos	460.80
510103	Servicio de capacitación	90.00
		550.80
	TOTAL COSTO DE MATERIALES EDUCATIVOS	550.80
52	GASTOS	
52	GASTOS	
52020101	Sueldos	31,350.88
52020102	Horas Extras	2,515.32
52020201	Aporte Patronal IESS	4,014.88
52020202	Fondos de Reserva	2,752.61
52020301	Décimo Tercer sueldo	1,168.86
52020302	Décimo Cuarto sueldo	2,753.67
52020404	Refrigerios	3,306.05
52020406	Uniformes e implementos	83.97
52020408	Agasajos	178.17
52020409	Farmacia y medicina	47.00
52020501	Honorarios Contables	7,852.39
52020504	Honorarios por docencia	29,832.24
52020801	Mantenimiento Local	869.20
52020803	Mantenimiento Vehículos	589.28
52020805	Mantenimiento Sistema Contable	67.20
52020806	Mantenimiento equipos computación	110.00
52020807	SERVICIO TECNICO	50.40
52020901	Arriendo Local	7,791.35
52020902	Gasto mantenimiento inhumado Jaime Vásquez	50.00
52021101	Suministros de Oficina	248.93
52021104	UTILES DE ASEO	682.60
52021106	Materiales de ferretería	1.00
52021201	Combustibles	778.50
52021301	Lubricantes	34.00
52021501	Fletes y Transporte	8.17
52021605	Publicidad y propaganda	434.00
52021606	Gastos de grados	916.97
52021607	MANEJO REDES SOCIALES	1,800.00
52021608	Gastos vinculación social	34.44
52021610	Servicios Profesionales	33 80.00



52021611	Gastos Proyectos de vinculación	121.00
52021701	movilización	77.25
52021702	alimentación	79.15
52021703	Hospedaje	200.15
52021704	Parqueo	56.50
52021801	Agua	319.65
52021802	Luz	283.89
52021803	Teléfono	1,083.56
52021804	Manejo Virtual y remoto	1,724.80
52021805	Correos	36.18
52	GASTOS	
52	GASTOS	
52021806	Utiles de limpieza	24.53
52021808	SUPERMERCADO	387.05
52021809	Internet	1,132.08
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O	35.46
52022004	Multas e intereses SRI e IESS	30.00
5202210105	Depreciación Equipos de computación	651.60
520227	OTROS GASTOS	74.46
52030100	INTERESES	178.45
52030101	GASTOS BANCARIOS	413.45
52030102	Comisiones bancarias cobro tarjetas de crédito	670.26
		107,981.55
	TOTAL GASTOS	107,981.55
TOTAL COSTOS		108,532.35
RESULTADO DEL EJERCICIO		-13,508.70

Msc. Roberto Ramos Suárez
 RECTOR – ISTMAD
 C.I. 1759140443
 E-mail: rectorado@itsmad.edu.ec